



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00274- 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado	Iluminación y Control S.A.S
Tema	Liquida costas a favor de la parte ejecutante

La secretaria del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín Antioquia, y de conformidad con el auto del 03 de noviembre de 2021, procede a liquidar las costas procesales dentro del proceso de la referencia así:

COSTAS A CARGO DE LA PARTE EJECUTADA Y A FAVOR DE LA PARTE EJECUTANTE.

Agencias en derecho de primera instancia No.006 One Drive \$8.800.000.00

TOTAL **\$8.800.000.00**

MARÍA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ
SECRETARIA